

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Formulario de Mantención N° 813; el Ordinario N° 10 de fecha 16 de enero de 2013 del Director de Administración y Finanzas de la Corporación y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que a través de Formulario de Mantención N° 813, la Directora de la Escuela San Sebastián de Rinconada, ha solicitado el retiro de árbol, el cual se habría caído, por lo que dificulta el tránsito hacia el comedor de alumnos y a la Sala de Inclusión.
- 2) Que es indispensable realizar dicho retiro, velando por la seguridad de los miembros de la comunidad escolar, ya que esta situación genera que se pueda provocar un accidente.
- 3) Que en el Procedimiento de Compras de esta Corporación, se requiere solicitar cotizaciones a los proveedores que cuenten con los mismos servicios, optando por la oferta que cumpla con todas las especificaciones solicitadas y que además cuente con la oferta más económica.
- 4) Que se ha solicitado la cotización al siguiente contratista, quien contaba con disponibilidad inmediata: Constructora HS Limitada por un monto de \$ 476.000.-, I.V.A. incluido (cuatrocientos setenta y seis mil pesos).
- 5) Que la Ley citada, su Reglamento, en su artículo 10º y el reglamento corporativo autorizan a esta entidad para efectuar compras directas.
- 6) Que en la especie son aplicables las normas contenidas en el artículo 10, número 3 del Reglamento de la Ley 19.886 "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente."



Corporación Municipal de Servicios  
y Desarrollo de Maipú

---

**RESUELVO:**

- 1.- Procédase a celebrar contrato directo con la Constructora HS Limitada, R.U.T. N° 76.104.272-6, con domicilio en calle Santa Corina N° 0197, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, por la suma única y total de de \$ 476.000.-, I.V.A. incluido (cuatrocientos setenta y seis mil pesos).
- 2.- El objeto del contrato es el corte de árbol que se encuentra caído en la entrada de los baños de los alumnos; la reparación de jardinera; la instalación de pastelones tipo granito y el aseo del área trabajada.
- 3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.

  
JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA  
SECRETARIO GENERAL  
CODEDUC

bvr

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

13  
ORD: N° 010 /2013  
ANT: Solicitud de Mantención N°813  
MAT: Solicita Resolución

MAIPU, Enero 16 de 2013

DE: ALEJANDRO READI LAMA  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

A: ALEJANDRA CARVAJAL  
DEPTO. JURIDICO Y CONTRL  
CODEDUC

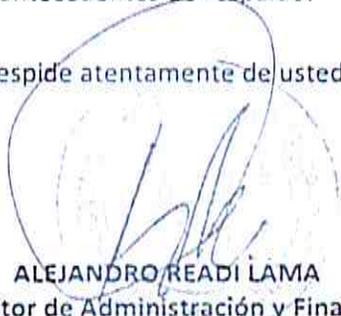
Por intermedio del presente, solicito a ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice contratación directa en ejecución de Obras en establecimiento SAN SEBASTIAN, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

1. De acuerdo a lo solicitado en formulario de mantención N°813, donde indica: *"caída de árbol en patio de alumnos que obstaculiza la pasada hacia el comedor de los alumnos y sala inclusión"*.
2. Debido a la urgencia de ejecutar estas obras sólo se obtiene una cotización, ya que sólo un proveedor está disponible para la ejecución inmediata del trabajo.

Se solicita Resolución de Gerencia la cual autorice la contratación directa de Proveedor CONSTRUCTORA HS LIMITADA, RUT 76.104.272-6, cuya dirección corresponde a Santa Corina N°0197, La Cisterna, por un monto total de \$476.000 IVA incluido, ya que debido a la urgencia no se alcanzan a solicitar las otras cotizaciones necesarias y corresponde al único valor cotizado.

Se adjunta copia de los antecedentes de respaldo.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



ALEJANDRO READI LAMA  
Director de Administración y Finanzas  
CODEDUC



MOS/agz  
Distribución  
- Destinatario  
- Archivo CODEDUC.



	<b>Formulario Mantenimiento Periódica Infraestructura</b>	Rev.:0.1
---	---	----------

Nº	Fecha	Requerimiento	Criterio
039	17/12/12	A. VEREDA	10

Uso Interno CODEDUC

Solicitud Trabajos

1. DATOS ESTABLECIMIENTO

A. Establecimiento	COLEGIO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE RINCONADA
B. Nº Solicitud	039/2012
C. Director(a)	CELINDA GARCÍA ABARCA
D. Fecha	Diciembre 17 de 2012

2. DETALLE REQUERIMIENTOS

E. Tipo Requerimiento	
F. RECINTO	G. DETALLE
Patio de alumnos, subida escala comedor alumnos.	<p>1.- Se cayó un árbol y obstaculiza la pasada hacia el comedor de los alumnos y Sala de Inclusión, motivo por el cual se solicita en forma urgente el retiro de éste.</p> <p>2.- Se solicita además la factibilidad de venir a evaluar los arboles de nuestro establecimiento, pues este es el segundo árbol que se cae durante este semestre.</p>

  
Firma  
Director (a)



Maipú, Diciembre 17 de 2012

*Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2000*